CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ACC851025FJ4
Registro Federal de Contribuyentes

AUTO CENTRO DE CELAYA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111104572 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CELAYA, GUANAJUATO A 11 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	ACC851025FJ4			
Denominación/Razón Social:	AUTO CENTRO DE CELAYA			
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:				
Fecha inicio de operaciones:	27 DE ENERO DE 1978			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	27 DE ENERO DE 1978			

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:38080	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)			
Nombre de Vialidad: ADOLFO LOPEZ MATEOS ORIENTE	Número Exterior: SN			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: JARDINES DE CELAYA 1A SECCION			
Nombre de la Localidad: CELAYA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CELAYA			
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: CONSTITUYENTES			
Y Calle: JACARANDAS	Correo Electrónico: autocent@prodigy.net.com			
Tel. Fijo Lada: 461	Número: 159-9000			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
	Contribu	yente	Localizado					

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		01/03/2014			

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)				
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2014			
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2014			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	19/02/2018			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/04/2018			

Página [2] de [3]





Entero de retenciones de ISR por intereses. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato	17/01/2019	
	posterior al periodo que corresponda.		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/11|ACC851025FJ4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| alboplraKnuoK4rqw5JE5mvlhSkEWrzm8zcGjF8il1uhJVlaqbFuZwDmLTrLqXz3fev33ZYVVUyVu2khiRXmnyj+iUP 6agLPj7tNZV9Uvp9L+txB9LL8rAePOVq+UObwh5/uKFj77/IAnxx10ID7xeLextVqNrvithQFcrJ0IHM=





